



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por el PLENO en la Sesión Extraordinaria celebrada el día **15 de octubre de 2024**

PUNTO PRIMERO, 62/24 PRIMERA TENENCIA ALCALDÍA:
MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR CONTRA LA NUEVA TASA DE BASURAS OBLIGATORIA. (19195/2024).

Se aprueba la Moción presentada por el Grupo Partido Popular una vez aceptada la enmienda in voce del Grupo VOX.

PUNTO SEGUNDO, 63/24 TESORERÍA IMPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS (18836/2024).

Según dictamen se aprueba provisionalmente la ordenanza presentada. Trámite de información pública.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

Secretaría General. 19192/2024. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcalde - Presidente (repres.)

FECHA DE FIRMA:
21/10/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
3FA4245EA2A5E046727EFAF9A3166F89FB455FE
3D8DB8968FAF12BE6BDF407FD7B455FC5FA2BC

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2241E00F4ED4C474DA8